

### ACTA DE EVALUACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 22.-

En Santiago a 23 de octubre de 2024, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como comisión evaluadora en la licitación pública convocada con el Nº ID **1191449-23-LR24**, y conforme a lo dispuesto en el artículo Nº10 de la ley 19.886 y el artículo Nº41 del D.S. Nº 250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar al oferente, XMS TECHNOLOGIES RUT: **76.083.145-K**, por cuanto fue la propuesta más ventajosa según los criterios de evaluación de las bases administrativas y cumple con los requisitos solicitados en las bases técnicas.

#### A continuación la evaluación de las ofertas:

OFERENTES		XMS TECHNOLOGIES SPA, RUT 76.083.145-K
<b>ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>		
<b>Anexos</b>	Fotocopia de la cédula nacional de identidad del representante legal.	Cumple
	Fotocopia de Iniciación de Actividades en SII o documento idóneo que así lo acredite.	No aplica
	Fotocopia del R.U.T. de la persona jurídica.	Cumple
	Fotocopia de la escritura de constitución de la persona jurídica y sus eventuales modificaciones.	Cumple
	Anexos 1-2-3-4-5-6-7-8-9 y 10	Cumple
<b>De la evaluación del cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)</b>	<b>Oferta técnica y económica</b>	
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y o no requieren de aclaración posterior a su presentación. 2%	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.0%		

	<b>Documentos legales</b>	
	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. <b>2%</b>	<b>2%</b>
	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. <b>0%</b>	
	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile. <b>D. Inadmisibile.</b>	
<b>Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Administrativos</b>		<b>4%</b>
<b>PROGRAMA O PACTO DE INTEGRIDAD (2%)</b>		
	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad de integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal. <b>2%</b>	<b>2%</b>
	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y por tanto no logra acreditar el cumplimiento de los mismos. <b>1%</b>	
	No presenta Programas o Pactos de Integridad. <b>0%</b>	
<b>Total, de Porcentajes Obtenidos en Programa o Pacto de Integridad</b>		<b>2%</b>

2

<b>OFERTA TÉCNICA 50%</b>	<b>XMS TECHNOLOGIES SPA, RUT 76.083.145-K</b>
<b>6.5.1 Cantidad de implementaciones en la nube 10%:</b>	
El proveedor posee más de 19 implementaciones en la nube. <b>10%</b>	<b>8%</b>
El proveedor posee entre 15 y 19 implementaciones en la nube. <b>8%</b>	
El proveedor posee entre 10 y 14 implementaciones en la nube. <b>6%</b>	
El proveedor posee entre 6 y 9 implementaciones en la nube. <b>4%</b>	
El proveedor posee entre 1 y 5 implementaciones en la nube. <b>2%</b>	
El proveedor no posee implementaciones en la nube. <b>Inadmisibile</b>	

<b>6.5.2. Certificaciones apropiadas de la empresa 5%</b>	
El proveedor posee más de 7 certificaciones de empresa. <b>5%</b>	<b>5%</b>
El proveedor posee entre 4 y 7 certificaciones de empresa. <b>3%</b>	
El proveedor posee entre 1 y 3 certificaciones de empresa. <b>1%</b>	
El proveedor no posee certificaciones de empresa <b>Inadmisible</b>	
<b>6.5.3. Certificaciones del equipo de trabajo 5%</b>	
El equipo de trabajo posee más de 9 certificaciones. <b>5%</b>	<b>5%</b>
El equipo de trabajo posee entre 7 y 9 certificaciones. <b>3%</b>	
El equipo de trabajo posee entre 4 y 6 certificaciones. <b>2%</b>	
El equipo de trabajo posee entre 1 y 3 certificaciones. <b>1%</b>	
El equipo de trabajo no posee certificaciones de empresa. <b>0%</b>	
<b>6.5.4. Desarrollo plan de diseño e implantación 5%</b>	
Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>5%</b>	<b>1%</b>
Cumple con al menos el 75 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>3%</b>	
Cumple con al menos el 50 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>2%</b>	
Cumple con al menos el 25 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>1%</b>	
No cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>0%</b>	
<b>6.5.5. Desarrollo plan ciberseguridad 5%</b>	
Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>5%</b>	<b>2%</b>
Cumple con al menos el 75 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>3%</b>	
Cumple con al menos el 50 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>2%</b>	
Cumple con al menos el 25 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>1%</b>	
No Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>Inadmisible</b>	
<b>6.5.6. Desarrollo plan recuperación ante desastre 5%</b>	
Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>5%</b>	<b>1%</b>
Cumple con al menos el 75 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>3%</b>	
Cumple con al menos el 50 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>2%</b>	
Cumple con al menos el 25 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>1%</b>	
No Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>0%</b>	
<b>6.5.7. Desarrollo plan de preservación digital de los datos 10%</b>	
Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>10%</b>	<b>1%</b>
Cumple con al menos el 75 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>7%</b>	
Cumple con al menos el 50 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>4%</b>	
Cumple con al menos el 25 % de los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>1%</b>	
No Cumple con todos los requisitos señalados en las bases técnicas. <b>Inadmisible</b>	

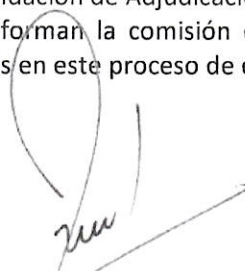
<b>6.5.8. Experiencia administrando servicios gestionados 5%</b>	
El proveedor posee más de 20 contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>5%</b>	<b>4%</b>
El proveedor posee entre 15 y 19 contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>4%</b>	
El proveedor posee entre 10 y 14 contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>3%</b>	
El proveedor posee entre 5 y 9 contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>2%</b>	
El proveedor posee entre 1 y 4 contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>1%</b>	
El proveedor no posee contratos vigentes en servicios gestionados de Infraestructura Cloud. <b>0%</b>	
<b>Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Técnicos</b>	<b>27%</b>

<b>OFERTA ECONÓMICA: 44%</b>	<b>FORMULA APLICADA</b>	<b>XMS TECHNOLOGIES SPA, RUT 76.083.145-K</b>
<b>FACTOR A EVALUAR</b> Valor total del servicio solicitado. Monto máximo \$480.000.000.- IVA incluido.	$POE: (44\%) \times (OEB/OEE)$ Donde: POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación OEB: Oferta económica más baja OEE: Oferta económica en evaluación	<b>\$ 477.669.326.- IVA INCLUIDO</b>
<b>Total, de Porcentajes Obtenidos Aspectos Económicos</b>		<b>44%</b>

A continuación, el total ponderado del oferente evaluado de las ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas:


OFERENTES	Requisitos administrativos 4%	Pacto de integridad 2%	Oferta Técnica 50%	Oferta Económica 44%	Total Ofertas 100%
XMS TECHNOLOGIES SPA, RUT 76.083.145-K	4%	2%	27%	44%	77%

El Acta de Recomendación de Adjudicación N°22.-, se encuentra en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)  
Los firmantes, conforman la comisión de evaluación para esta licitación, los que declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.




---

**MAURICIO HERNÁNDEZ AGUILAR**  
Coordinador  
Desarrollo Tecnológico  
Sistema Nacional de Archivos  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural




---

**HERNÁN ABARZÚA ROA**  
Jefe  
Departamento de Administración y Finanzas  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

5




---

**MARCO REYES COLLAO**  
Jefe  
Unidad de Abastecimiento y Logística  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

---

**ALVARO ANDAUR MEDINA**  
Abogado  
División Jurídica  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural




---

**RODRIGO DOMOSO ESTRADA**  
Profesional  
Coordinación de Política Digital  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural




---

**LAURA ZURITA ESPINOZA**  
Profesional  
Coordinación de Política Digital  
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

PMS/gjr.

Santiago 23 de octubre de 2024